



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de mayo de 2006
Español
Original: francés

Carta de fecha 1º de mayo de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle, en el anexo de la presente, un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de fecha 27 de abril de 2006 relativo a la escaramuza que tuvo lugar el miércoles 26 de abril de 2006 entre elementos del Segundo Batallón de Comandos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y elementos aparentemente de las Fuerzas de Defensas del Pueblo de Uganda (FDPU) (véase el anexo).

La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) envió a observadores militares al lugar de los hechos e inició una investigación. Según su portavoz, “Después de la verificación realizada, la MONUC estima dignas de crédito las informaciones según las cuales tropas de Uganda penetraron en la República Democrática del Congo”.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documentos oficiales del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ileka **Atoki**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 1° de mayo de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional ha sido informado por los servicios especializados de que el miércoles 26 de abril de 2006, a las 17.20 horas, se produjo una escaramuza entre elementos del Segundo Batallón de Comandos de las FARDC y hombres que llevaban uniformes de la FDPU.

El enfrentamiento se produjo a la altura de la localidad de Adau, 17 kilómetros al sudeste de Aba, distrito de Haut-Uélé, provincia Oriental.

Los asaltantes, en un número aproximado de una compañía, llegaron en dos vehículos artillados con cañones de 50 mm, con el pretexto de perseguir a elementos ugandeses del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) en territorio congoleño.

Rechazados por los soldados de las FARDC, los asaltantes, que perdieron uno de sus hombres en la escaramuza, se dirigieron hacia Kengezi Base, localidad congoleña situada en la frontera entre la República Democrática del Congo y el Sudán.

Cabe señalar que, desde hace algún tiempo, se ha venido informando de una concentración de fuerzas del ejército ugandés a lo largo de la frontera común que tiene por objeto reforzar la vigilancia de los movimientos de grupos del LRA en el Parque de la Garamba.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional desea afirmar lo siguiente:

1. Si los elementos del LRA que circulan entre Uganda, el Sudán y la República Democrática del Congo constituyen una amenaza para Uganda, también constituyen una amenaza para la República Democrática del Congo;
2. Existen instancias bipartitas y regionales que permiten que nuestros países, en este caso Uganda y la República Democrática del Congo, cooperen en el intercambio de datos e información a fin de neutralizar los grupos armados que asolan la región;
3. Las FARDC y la MONUC están listas y preparadas para atrapar a esas bandas armadas que siembran la desolación incluso entre la población congoleña;
4. La República Democrática del Congo no puede aceptar, por motivo alguno, que tropas extranjeras se consideren autorizadas para ingresar en su territorio;
5. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional deplora profundamente la pérdida de una vida humana que ha mencionado, pero al mismo tiempo no puede tolerar que se violen las fronteras de la República Democrática del Congo;
6. Se ha hecho llegar una nota de protesta a la Embajada de Uganda en Kinshasa.

Hecho en Kinshasa el 27 de abril de 2006.

Servicio de Prensa y Comunicaciones.